

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
HARDCO CONSULTING ECUADOR HC-EC S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE  
MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Puerto Azul Mz.388 solar 4 con la finalidad de reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El accionista de la compañía presenta la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Eduardo René Vega Cedeño es propietario de 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la preside el Gerente General de la compañía el señor Eduardo René Vega Cedeño y de Secretaria actúa la señora Karina Sofia Rodriguez Jiménez quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario de la Compañía;*
3. *Conocimiento del Estado de Situación Financiera y del Estado de resultados integrales de la compañía del ejercicio económico 2019;*

A continuación, la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual es expuesto y explicado de manera detallada. La Junta luego de su deliberación resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General.

Segundo: El Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de su deliberación resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

Tercero: La sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la Compañía del ejercicio económico 2019, del cual se desprende que la Compañía tuvo una utilidad del ejercicio antes del impuesto a la renta de US\$8.818,69; de la cual se deduce el impuesto a la renta por un valor de US\$96,64 quedando una utilidad líquida de US\$8.722,05; que se sugiere se proceda a transferirla a la reserva facultativa. La Junta luego de su deliberación resuelve aprobar en todas sus partes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019, y proceder a la transferencia de la utilidad líquida de US\$8.722.05 a la reserva facultativa.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leida la presente acta, la cual es aprobada por el accionista por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión. -



**SR. EDUARDO RENE VEGA CEDENO  
ACCIONISTA**



**SR. EDUARDO RENE VEGA CEDENO  
PRESIDENTE**



**SRA. KARINA SOFIA RODRIGUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL**